



SESION ORDINARIA N° 30

En Padre Las Casas, a 05 de octubre del año dos mil nueve, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Ordenanza Municipal Padre Las Casas sobre Comercialización de Leña.

5b) Modificación Ordenanza Derechos - Nuevo Derecho.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Autorización celebración contrato Ampliación Feria Municipal Los Caciques I Etapa

Comuna de Padre Las Casas.

6c) Autorización para rebaja posturas mínimas remate de bienes y otros.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 28 de septiembre del año en

curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 29.09.09, remitida por el señor Presidente de la Liga de Fútbol Lonko Namün, invita a ceremonia de premiación por término de campeonato oficial 2009.
- b) Carta de fecha 28.09.09, remitida por la señora Presidenta del Taller Laboral Mely Kurruf, agradece entrega de recursos.
- c) Carta de fecha 25.09.09, remitida por la señora Gladys Antunez Carrizo, solicita permiso para trabajar con Kiosco.
- d) Carta de fecha 01.10.09, remitida por el señor Presidente del Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas, agradece entrega de Subvención Municipal.
- e) Carta de fecha 02.10.09, remitida por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, invitación a Congreso Extraordinario de Educación, a realizarse en la Provincia "Litoral de los Poetas", teniendo como Sede la ciudad de Cartagena, los días 28, 29 y 30 de octubre del presente.
- f) Carta de fecha 01.10.09, remitida por el señor Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, solicita Audiencia Pública.
- g) Memorándum N°212, de fecha 05.10.09, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°211, de fecha 29.09.09, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita retiro de basural.
- b) Memorándum N°210, de fecha 29.09.09, enviado al señor Administrador Municipal, solicita factibilidad de habilitar líneas telefónicas independientes en oficinas de los señores Concejales.
- c) Memorándum N°209, de fecha 29.09.09, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita pronunciamiento jurídico.
- d) Of. Ord. N°206, de fecha 28.09.09, enviado a la señora Directora Depto. Administración y Finanzas (s), comunica acuerdo de Concejo,
- e) Of. Ord. N°202, de fecha 28.09.09, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, celebración Convenio entre el Consejo de Cultura y la Municipalidad de Padre Las Casas.
- f) Of. Ord. N°201, de fecha 28.09.09, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización para celebrar contrato "Mejoramiento Alumbrado Público, Comuna de Padre Las Casas"

- g) Of. Ord. N°203, de fecha 28.09.09, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- h) Of. Ord. N°1278, de fecha 01.10.09, enviado al señor Comisario Tercera Comisaría de Padre Las Casas, remite Carta Junta de Vecinos La Unión N°32.
- i) Of. Ord. N°1271, de fecha 30.09.09, enviado a la señora Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones IX Región, remite carta que indica calles para extensión de recorrido Línea de Colectivos N°15.
- j) Of. Ord. N°204, de fecha 28.09.09, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización celebración contratos: "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Ñirrimapu, Padre Las Casas" y "Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Chomío, Padre Las Casas"
- k) Of. Ord. N°196, de fecha 15.09.09 , enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo de Concejo Municipal, modificación proyectos de Subvenciones otorgadas a Agrupación de Apicultores We - Rayen y Junta de Vecinos N° 34 Thiers Sur.
- l) Of. Ord. N°205, de fecha 28.09.09, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificación Reglamento de Coordinación de la Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Reunión en San Ramón.

El señor Alcalde, quiero contarles que hicimos la reunión en San Ramón, fue el Senador y el Diputado del Distrito, nos juntamos con alrededor de 120 personas, escuchamos un las demandas, de las cuales siempre hemos estado preocupados, lo que es la seguridad, la movilización, la entrega de un Consultorio, que tendría que entregarlo Freire como comodato a Padre Las Casas, también tocamos el tema del Retén Móvil de Carabineros, nos comprometimos a trabajar a través de la Comisión del Concejo, para en lo posible tener los límites, ahora en unos quince días más, creo que ese fue el plazo que dimos, Becker está de Presidente de la Comisión Gobierno y se comprometió que una vez que nosotros tengamos los límites y pase por el Consejo Regional, apurarlo en la Cámara de Diputados.

4 b) Proyecto Centro Cultural.

El señor Alcalde, contar un poco que el lunes de la semana anterior, vino gente del Ministerio de Cultura, el proyecto del Centro Cultural ya fue aprobado la parte arquitectónica, la sala del Teatro va a tener 305 butacas, el diseño quedó muy amigo del diseño que tenemos hoy día del Municipio, están consideradas entradas para discapacitados, con salas cómodas para las diferentes expresiones culturales, y lo mejor de todo aparentemente no vamos a tener que gastar recursos municipales porque estaría financiado, así es que, eso es una muy buena noticia.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Ordenanza Municipal Padre Las Casas sobre Comercialización de Leña.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días señor Presidente, Concejales, Directores, Público, respecto al tema que estaba en comisión de la Ordenanza Municipal que estaba propuesta por la Administración para la comercialización de la leña, con fecha 17 de agosto, en un Concejo Ordinario, se tocó las conclusiones que había tocado la comisión, en base a las observaciones que se habían hecho de la misma, las cuales habían quedado en su momento condicionadas a la evaluación de la CONAMA. Paso a recordarles a los señores concejales, que en la comisión del 17 de julio de este año, se hicieron tres observaciones a la Ordenanza propuesta por la Administración, las cuales debían pasar posteriormente por la visación de la CONAMA, la modificación fue del Articulado Nº9, voy a dejar para el final el articulado del conflicto, el Articulado Nº 9 que establecía cambiar una definición dentro de lo escrito, de la palabra "calle" por la palabra "vía pública", lo cual se realizó sin mayores observaciones, y también en ese mismo Articulado Nº 9 de la Ordenanza propuesta, se establecía modificar el horario para el corte de la leña, que se propuso por parte de la comisión, de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en período de verano; y de 08:00 a 19:00 horas durante el período de invierno; y los días domingos de 12:00 a 20:00 horas. Ese Articulado contó con la visación y aprobación de la CONAMA, también se sugirió incorporar un Articulado que se dejara establecido, que como estamos en proceso de marcha blanca obviamente se pudiera modificar la Ordenanza, respecto a cualquier situación que surgiera durante la aplicación de la misma, lo cual también contó con la aprobación de la CONAMA, pero, en cuanto al Articulado Nº 8 que por las característica de nuestra Comuna y de la gente nuestro sector, sobre todo del área rural, establecía incorporar algunas definiciones que no estaban incorporadas en la legislación vigente, ni tampoco en la Ordenanza de Temuco que era en cierta medida una orientación que estábamos realizando para realizar la Ordenanza de Padre Las Casas. Habían tres definiciones que se solicitaron incorporar a nuestra Ordenanza, que fueron incorporar la definición de "Pequeño Comerciante de Leña", "Pequeño Productor de Leña" y "vehículo de tracción animal", todo ello a fin de hacer una diferencia, en cuanto a la flexibilización de la comercialización de la leña por parte de este tipo de personas particular, y este

Articulado, por eso lo dejé para el final, fue el Articulado que la CONAMA sugirió no incorporar, y no modificar, porque eso según su perspectiva podía ocasionar problemas respecto a la comercialización de la leña que se producía en Temuco, y podía prestarse para un mal uso comercial por parte de grandes productores de Temuco.

La conclusión de la Comisión y de los señores Concejales, cuando se leyó la conclusión de la CONAMA, que fue en el Concejo, con fecha 17 de agosto, fue de que obviamente por las características particulares de nuestra Comuna y de nuestra gente, debía revisarse de nuevo esta situación de estos Articulados, a fin de que las observaciones de la CONAMA no pasarán más allá de observaciones y pudiéramos tener un criterio distinto para tratar este tipo de productor, en esa instancia está la comisión, no se ha podido resolver jurídicamente si se incorporan o no estas definiciones para poder finalmente aplicarlas; por lo tanto, ese sería el estado en que está y a la brevedad nos comprometeríamos para ver desde el punto de vista jurídico, si es que podemos incorporar estas definiciones, que es un consenso que hay por parte de todo Concejo en cierta medida, para poder darles esta flexibilidad a los pequeños comerciantes de la Comuna.

El señor Alcalde, en el fondo la duda jurídica es si es que las observaciones de la CONAMA no las consideraríamos, ¿eso es?

El concejal Sr. José Bravo, exactamente, porque la CONAMA respecto de ese Articulado no nos aprobó la solicitud por parte de la Comisión, respecto a modificar e incorporar ese tipo de definición, esa es la situación que nos encontraríamos, respecto a si acatamos o no las observaciones de la CONAMA.

El señor Alcalde, ¿estaría pendiente para una reunión más?

El concejal Sr. José Bravo, sí.

El señor Alcalde, gracias.

5 b) Modificación Ordenanza Derechos – Nuevo Derecho.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Colegas, Vecinos, Directores, sí, hemos trabajado el tema en Comisión, quedó pendiente en el último informe entregado por ésta, un informe jurídico respecto a si era legal acoger la inquietud de los vecinos, respecto a poner un límite de 200 metros, como para venta o instalación de Comerciantes Ambulantes, en las cercanías de la Feria actualmente existente, así es que, estamos a la espera de ese informe jurídico como para poder establecer el tema definitivamente.

El señor Alcalde, entonces, está pendiente el informe para terminar el tema.

La concejala Sra. Ana María Soto, tendríamos que analizarlo, ya que lo están entregando en este minuto.

El señor Alcalde, entonces, lo podemos dejar para el próximo Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, sólo quisiera establecer también Alcalde, la necesidad de trabajar con la Unidad Jurídica, ha surgido conversación informal en la comisión, la preocupación respecto a que va a haber que modificar por consiguiente la Ordenanza de Comercio Ambulante, y ahí se hace necesario entonces establecer algún requisito para la instalación de los comerciantes en la Comuna, debido a que se observa también tal vez una amenaza, respecto a que, considerando que Temuco tiene prohibido la instalación del Comercio Ambulante, pudiera en forma natural producirse una migración de aquellos comerciantes hacia nuestra Comuna, lo que por supuesto no estamos en contra, pero, sí tenemos que privilegiar de todas maneras a nuestros vecinos de Padre Las Casas, así es que, por consiguiente también, ahí existiría la necesidad de estudiar algún tipo de requisito para la instalación del Comercio Ambulante en la Comuna.

El señor Alcalde, muchas gracias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales

En el marco de la ejecución del “Convenio de Participación Municipal, en el Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales”, suscrito entre el Municipio y la SUBDERE, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras, se requiere la suplementación con recursos municipales, en M\$1.000, al proyecto código municipal 0085, denominado “Mejoramiento y Adecuación Espacios Físicos Atención de Usuarios DIDECO”, a objeto de financiar ampliación de contrato por concepto de instalación de sistema eléctrico.

Por otro lado, se precisa la provisión de recursos para financiar mobiliario para la Oficina de Informaciones y de Atención de Público, del citado proyecto, los cuales alcanzan a M\$1.500.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 2.500.-
	Sub Total:	M\$ 2.500.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

29.04	Mobiliario y Otros	M\$ 1.500.-
31.02.004	Obras Civiles	M\$ 1.000.-
	Sub Total:	M\$ 2.500.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales, por un monto total de M\$2.500.-, con el objeto de financiar ampliación de contrato por concepto de instalación de sistema eléctrico, proyecto municipal “Mejoramiento y Adecuación Espacios Físicos Atención de Usuarios DIDECO”, monto M\$1.000.- Por otro lado, se precisa la provisión de recursos para financiar mobiliario para la Oficina de Informaciones y de Atención de Público, del citado proyecto, monto M\$1.500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales, por un monto total de M\$2.500.-, con el objeto de financiar ampliación de contrato por concepto de instalación de sistema eléctrico, proyecto municipal “Mejoramiento y Adecuación Espacios Físicos Atención de Usuarios DIDECO”, monto M\$1.000.- Por otro lado, se precisa la provisión de recursos para financiar mobiliario para la Oficina de Informaciones y de Atención de Público, del citado proyecto, monto M\$1.500.

Presupuesto Municipal

Programa de Capacitación Incentivos

A objeto de dar cumplimiento a las Metas de Incentivos establecidas para el presente año, el Comité Técnico de Incentivos, ha llevado a cabo diversas actividades y acciones en el transcurso del año.

Entre las Metas Institucionales se encuentra la de “Habilitar a los Funcionarios Municipales en Materias, Contenido y Aplicación del Nuevo Clasificador Presupuestario que Rige a las Municipalidades del País”, la cual tiene como objetivo contar con funcionarios capacitados por dirección en la aplicación del nuevo Clasificador Presupuestario.

Con este fin, se ha coordinado con funcionarios internos expertos en la materia, que actuarán en calidad de relatores, la realización de un Taller de Capacitación el día 14 de Octubre 2009, el cual, para asegurar el logro de sus resultados, se llevará a cabo fuera del Edificio Municipal. Esta programación tiene un costo de arriendo de local y atención en alimentación a los participantes, todo lo cual se estima en aproximadamente M\$800.

Según lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal año 2009, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 800.-</u>
	Sub Total:	M\$ 800.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 680.-
22.09	Arriendos	<u>M\$ 120.-</u>
	Sub Total:	M\$ 800.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa de Capacitación Incentivos, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Capacitación Incentivos, por un monto de M\$800.-

Presupuesto Municipal

Programas Computacionales

La renovación de la Licencia para Firewall FORTIGATE FG-100A, tiene como objetivo resguardar de mejor manera todos los servicios ofrecidos por el cortafuegos.

La contratación contempla descargas automáticas para la Base de Datos de Virus, Spyware, Maleware, que en conjunto se define como Grayware. Además es capaz de analizar el tráfico entrante y saliente por los servicios http, ftp, pop3, smtp e imap.

Los recursos correspondientes a esta renovación fueron proyectados, en su oportunidad, en una determinada cuenta presupuestaria, cuyo análisis más detallado, determina que su imputación corresponde a la que se presenta en esta ocasión.

Según lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal año 2009, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 700.-</u>
	Sub Total:	M\$ 700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29.07	Programas Informáticos	<u>M\$ 700.-</u>
	Sub Total:	M\$ 700.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programas Computacionales, correspondiente a la renovación de la Licencia para Firewall FORTIGATE FG-100A, por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programas Computacionales, correspondiente a la renovación de la Licencia para Firewall FORTIGATE FG-100A, por un monto de M\$700.-

Presupuesto Municipal

Subvención Municipal

La Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito de Padre Las Casas, con Personalidad Jurídica N°084, vigente hasta el 3 de Diciembre 2009, ha presentado y solicitado el financiamiento, vía subvención municipal, el proyecto “Educación de Seguridad de Tránsito Escolar en los Establecimientos Escolares de Padre Las Casas”, el cual tiene como objetivo principal, celebrar el Día del Patrullero, que contempla diversas actividades, a desarrollarse el día 14 de Octubre del presente año.

La suma solicitada asciende a M\$300.

Según lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la citada subvención y la Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal 2009 que se indica, a objeto de proveer los recursos correspondientes:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 300.-
	Sub Total:	M\$ 300.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.01.004	Organizaciones Comunitarias	M\$ 300.-
	Sub Total:	M\$ 300.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, ellos manifiestan la necesidad de contar con estos recursos el día 14 de octubre del presente, eso significa la próxima semana, estoy de acuerdo en aprobar esta subvención, sólo la preocupación es respecto a los plazos me imagino que el proceso administrativo ya va en curso, sino no se va a alcanzar a entregar el recurso cuando lo necesitan.

El señor Alcalde, le vamos a dar prioridad.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Colegas, Secretaria Municipal, Directores, Vecinos, solamente la consulta que me asiste respecto a qué tipo de actividades está enmarcado el tipo de gastos, no sé, me gustaría ver el proyecto en este momento antes de votarlo, la parte de lo que dice relación con el detalle de gasto, por supuesto que estoy de acuerdo en votarlo favorablemente para que ellos realicen sus actividades, pero, me gustaría ver la hoja del detalle de gastos de la actividad antes de votarlo.

El señor Alcalde, don Pedro va a explicar el detalle.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría verlo más que me lo expliquen.

El señor Alcalde, don Pedro por favor.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente, con esto quedo bien.

El señor Alcalde, gracias don Pedro ¿alguna otra consulta?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal, Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito de Padre Las Casas, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal, Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito de Padre Las Casas, por un monto de M\$300.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito de Padre Las Casas, cuyo objetivo principal es celebrar el Día del Patrullero, lo cual contempla diversas actividades a desarrollarse el día 14 de Octubre del presente año; por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito de Padre Las Casas, cuyo objetivo principal es celebrar el Día del Patrullero, lo cual contempla diversas actividades a desarrollarse el día 14 de Octubre del presente año; por un monto de M\$300.-

Presupuesto Municipal

Programa de Inspección General y Apoyo a la Vigilancia 2009

El desarrollo de las actividades relacionadas con la fiscalización del cumplimiento de la normativa de la Ley de Rentas y Ordenanza Municipal de Derechos Municipales contenidas en el Programa "Inspección General y Apoyo a la Vigilancia 2009", ha creado la necesidad de contar con un apoyo administrativo con conocimientos contables que apoye las fiscalizaciones en terreno, a través de un registro de seguimiento y control de las acciones realizadas e informe oportunamente de los eventuales derechos a ser cobrados judicialmente.

Lo anterior precisa la suplementación del citado programa en M\$750, los cuales serán provistos con recursos disponibles del Programa de Actividades Municipales “Celebración Días Conmemorativos Nacionales y Especiales”.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 550.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 200.-</u>
Sub Total:		M\$ 750.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 750.-</u>
Sub Total:		M\$ 750.-

El señor Cristian Brown, Secpla, explica que esto es básicamente un excedente que quedó en este programa, que no se va a ocupar, y surge como se explica en esta Modificación Presupuestaria, la necesidad de llevar una mejor gestión en todo lo que dice relación de la percepción de los ingresos municipales; básicamente es que la Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes de la Municipalidad pueda tener un apoyo administrativo, que permita ir ordenando toda la información resultante de las inspecciones de las distintas Ordenanzas, y de todo el resultado del trabajo en terreno que realizan los Inspectores Municipales, eso con la finalidad de eventualmente hacer cobros judiciales en aquellos casos que corresponda, es básicamente eso, está apuntado a apoyar a la Unidad que está percibiendo y generando políticas en materia de percepción de ingresos.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, Directores, Vecinos, bueno, comparto todo lo que dice relación con la fiscalización, la única consulta Alcalde, tiene alguna información usted al respecto, lo puedo pedir en Puntos Varios, de cuáles han sido los ingresos municipales por concepto o qué se ha logrado durante este tiempo con este programa en particular, me parece importante la fiscalización, pero, si es posible una información acerca de la gestión del proyecto en particular.

El señor Alcalde, no tengo la cifra exacta, pero, son varios los millones que se han recuperado en el Programa de Inspección.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico,..... queremos que de aquí al 31 de diciembre poder judicializar lo más que podamos respecto de esas deudas, hicimos una prueba respecto de agilizar algunos cobros en las últimas dos semanas, algunos cobros pequeños, pero, con un procedimiento determinado, y en esa gestión recuperamos M\$22.000.- en dos semanas. Entonces, es por esto que administrativamente necesitamos un apoyo, con la finalidad de que alguien le ayude a la Sra, Angélica Burgos, que es la Encargada de Rentas, en la parte administrativa, llevar planillas, carpetas, etc., para que ella pueda salir a terreno; y evidentemente esos M\$750.- nosotros tenemos la certeza de que en una semana podemos recuperarlos con creces, por los cobros que se pretenden hacer.

El señor Alcalde, con esos M\$ 750.- se pagaría hasta diciembre a esta persona y hay entre M\$ 200.000.- y M\$ 300.000.- que son cobrables, la idea es apostar con una persona más captar más recursos, esa es la idea.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me queda claro Alcalde, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa de Inspección General y Apoyo a la Vigilancia 2009, con el objeto de contar con un apoyo administrativo, con conocimientos contables, que apoye las fiscalizaciones en terreno, por un monto de M\$ 750.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Inspección General y Apoyo a la Vigilancia 2009, con el objeto de contar con un apoyo administrativo, con conocimientos contables, que apoye las fiscalizaciones en terreno, por un monto de M\$ 750.-

Presupuesto Municipal

Programa de Gestión Medioambiental

Entre el 7 al 10 de Octubre del presente año, en la ciudad de Santiago se llevará a efecto la “VII Reunión para el Medio Ambiente de América Latina”, evento al cual el Municipio de Padre Las Casas ha sido invitado.

Este encuentro, organizado por la Asociación de Profesionales por el Medio Ambiente y FISA Chile, consiste en socializar, con los participantes de América Latina, proyectos e iniciativas innovadoras en materia medio ambiental que se llevan a cabo en nuestro País y América Latina.

En atención al liderazgo de Padre Las Casas, en el proyecto “Tratamiento Integral de Residuos Sólidos”, trabajado en conjunto con las Comunas de Temuco y Galvarino, se ha estimado de suma importancia la participación de nuestro Municipio con la exposición del citado proyecto, participando además activamente en la instancia denominada Aldea de Municipalidades, donde se intercambiarán experiencias con municipios de todo Chile, en especial con los de la Región Metropolitana, quienes poseen interesantes propuestas de desarrollo comunal en temáticas medioambientales.

El costo de participar en este evento asciende a M\$2.083, los cuales comprenden el arriendo del Stand y reproducción de Póster de información.

Según lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal año 2009, que suplementa el Programa Social Gestión Medioambiental, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08.03	Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38, D.L. N°3.063	M\$ 2.083.-
	Sub Total:	M\$ 2.083.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 33.-
22.09	Arriendos	M\$ 2.050.-
	Sub Total:	M\$ 2.083.-

El señor Alcalde, lo importante de esta invitación que nos hacen es que va a servir de vitrina, porque también vienen inversionistas, donde nosotros podemos mostrar el proyecto y tenemos la posibilidad de incentivar a inversionistas que se hagan parte de nuestro proceso, para poder después contar con el financiamiento, por eso que para mí es muy importante tener el apoyo y estar presente ahí, porque es una vitrina a nivel latinoamericano.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Alcalde, solamente preguntarle quiénes van.

El señor Alcalde, iría Cristina Zúñiga, probablemente Cristian Brown y probablemente el encargado del proyecto de Secpla; la idea es marcar presencia, de hecho en la reunión anterior, cuando fue la reunión con inversionistas, el stand de Padre Las Casas fue el más visitado, entonces, esto sería como el segundo golpe a ver la manera de financiarlo; les recuerdo que nosotros estamos en la etapa que los tres Concejos Municipales aprobaron, solamente estamos a la

espera de la carta de apoyo de la Intendencia, y esto pasa a la SUBDERE, y ya tenemos el financiamiento para el proyecto de preinversión.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, antes de votar me gustaría tener información un poco más técnica acerca del estado en que se encuentra el estudio de prefactibilidad, que en su momento este Concejo Municipal aprobó como iniciativa, comparto que hay que marcar presencia Alcalde, pero, cuando efectivamente existe detrás de eso, por lo menos un estudio en proceso.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, le podemos hacer llegar desde la Secpla, el Oficio que se despachó a la Intendencia y a la SUBDERE, donde adjunto la ficha de acciones concurrentes, con los tres acuerdos de los Concejos Municipales, los términos de referencia y otros antecedentes más técnicos de lo que se está solicitando en este caso a la Intendencia Regional, y a su vez a la SUBDERE, con un paso posterior que es primero lograr la carta patrocinio o de compromiso de la Intendencia, de apoyo al proyecto, en ese estado se encuentra actualmente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, particularmente a mí me interesa conocer en qué estado está el estudio de prefactibilidad de inversión, y lo otro es que me interesa conocer cuál es la posición de los otros Municipios en particular, no tengo tan claro la posición de Temuco respecto de esto, no sé si se mantiene vigente.

El señor Cristian Brown, Secpla, se mantiene.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ¿y el estudio?

El señor Cristian Brown, Secpla, el estudio, nosotros vamos a postular ahora a la SUBDERE, lo que tenemos un anteproyecto que está siendo sometido a revisión por parte de la Intendencia para el logro de los recursos.

El señor Alcalde, con respecto a eso, Temuco está en el plan de cierre de Boyeco y está viendo una segunda alternativa, que la está viendo él como Municipio independiente, que es un sistema de relleno sanitario. Cuando nosotros logramos el acuerdo por este proyecto, el Alcalde de Temuco hizo la apuesta para los dos lados, está la posibilidad del relleno y está apoyando, de hecho él también tiene técnicos que trabajan con nosotros en el proyecto de residuos sólidos, y a su vez, ellos tienen otro proyecto que es de relleno sanitario. En el caso de la Municipalidad de Galvarino, ellos apostaron

100% a nuestro proyecto, y estamos trabajando a nivel municipal con los tres, hay reuniones técnicas periódicas entre los tres Municipios.

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto a Boyeco, ¿el planteamiento de Temuco es continuar durante el próximo año con ese sistema?

El señor Alcalde, no, Boyeco está en cierre.

La concejala Sra. Ana María Soto, y eso ¿de qué plazos estamos hablando?

El señor Alcalde, ese cierre partió este año y está planificado a cuatro años; entonces, Temuco tiene que tener solucionado el tema de qué hacer con los residuos sólidos el 2012, por eso es que tiene la apuesta con nosotros, y además está trabajando con un relleno sanitario que no es lo óptimo, pero, que es como la línea que tiene el Gobierno Regional.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces el plazo es a cuatro años.

El señor Alcalde, el cierre de Boyeco, sí, a cuatro años.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa de Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.083, con el objeto de que el Municipio de Padre Las Casas participe en la "VII Reunión para el Medio Ambiente de América Latina", a desarrollarse en la ciudad de Santiago entre los días 7 al 10 de Octubre del presente año, los cuales comprenden el arriendo del Stand y reproducción de Póster de información.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Gestión Medioambiental, por un monto de M\$ 2.083, con el objeto de que el Municipio de Padre Las Casas participe en la "VII Reunión para el Medio Ambiente de América Latina", a desarrollarse en la ciudad de Santiago entre los días 7 al 10 de Octubre del presente año, los cuales comprenden el arriendo del Stand y reproducción de Póster de información.

6 b) Autorización celebración contrato Ampliación Feria Municipal Los Caciques I Etapa

Comuna de Padre Las Casas.

La señora Secretario Municipal, se trata de la Propuesta Pública N°106/2009: “Ampliación Feria Municipal Los Caciques I Etapa, Comuna Padre Las Casas”

Fecha de Publicación: 08.09.2009, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 15.09.2009

Presupuesto Disponible: \$11.249.100.- impuestos incluidos.

Ofertas Recibidas: 11

Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores	
1.- Arnoldo Mora Orellana	Oferta Aceptada
2.- Alihuen	Oferta Rechazada
3.- Kortanz	Oferta Rechazada
4.- Olga San Martín Jara	Oferta Aceptada
5.- Roberto Rivas Jaramillo	Oferta Aceptada
6.- Marta González Torres	Oferta Rechazada
7.- Constructora CHV Ltda.	Oferta Aceptada
8.- Constructora Futuro Ltda.	Oferta Rechazada
9.- Rigoberto Gayoso Gálvez	Oferta Aceptada
10. Inmobiliaria Las Praderas Ltda.	Oferta Aceptada
11. Constructora Roberto Mills E.I.R.L	Oferta Rechazada

Detalle Apertura Económica:

	Oferta Económica	Oferta Plazo
1.- Arnoldo Mora Orellana	\$ 10.122.965. -	35 días corridos
2.- Olga San Martín Jara	\$ 10.997.171. -	24 días corridos
3.- Inmobiliaria Las Praderas Ltda.	\$ 11.040.409 . -	40 días corridos
4.- Roberto Rivas Jaramillo	\$ 9.837.594. -	45 días corridos
5.- Constructora CHV Ltda.	\$ 11.238.913. -	58 días corridos
6.- Rigoberto Gayoso Gálvez	\$ 8.770.020.-	45 días corridos

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, 6 oferentes cumplen con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a los porcentajes obtenidos, aplicando los criterios de evaluación exigidos en las BAE, el mayor puntaje lo obtiene Rigoberto Gayoso, como se detalla en la tabla correspondiente del Acta de Proposición.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 106/2009 “Ampliación Feria Municipal Los Caciques I Etapa, Comuna Padre Las Casas”, al oferente

Rigoberto Gayoso Gálvez, por la suma de \$ 8.770.020.- (ocho millones setecientos setenta mil veinte pesos) impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión municipal N° 0075 "Ampliación Feria Municipal Los Caciques I Etapa, Comuna Padre Las Casas", del presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras será de 45 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 106/2009 "Ampliación Feria Municipal Los Caciques I Etapa, Comuna Padre Las Casas", al oferente Rigoberto Gayoso Gálvez, por la suma de \$ 8.770.020.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 45 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 106/2009 "Ampliación Feria Municipal Los Caciques I Etapa, Comuna Padre Las Casas", al oferente Rigoberto Gayoso Gálvez, por la suma de \$ 8.770.020.- impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 45 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

6 c) Autorización para rebaja posturas mínimas remate de bienes y otros.

El señor Alcalde, señala que el punto 6 c) Autorización para rebaja posturas mínimas remate de bienes y otros, es retirado de Tabla, ya que, nuestra Asesor Jurídico nos informa que no llegaron los antecedentes de los valores del remate anterior, así es que, lo dejamos para el próximo Concejo.

7. VARIOS.

a) La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Copia de Oficio donde se da respuesta a situación planteada por la Junta de Vecinos Las Azaleas, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Oficio N° 16 emitido por el Director de Control Interno, referido a la auditoria que se estaría realizando por situación planteada por la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

b) El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, señora Secretaria Municipal, Directores, Vecinos, bueno en realidad un punto, una carta que leyó la señora Laura, que es de la señora Gladys Antunez, que tiene un Kiosco frente al Cementerio, por todas las explicaciones que ella dio señor Alcalde, sería bueno que su caso se viera, se revisara y siguiera contando con el Permiso Municipal para que siga trabajando en el sector sin ningún inconveniente, y pueda de alguna u otra forma también solventar los gastos de su familias, esa es la petición que le quiero hacer, para que vean este caso.

c) La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, me voy a referir exactamente al mismo tema, quiero solicitar una copia de la carta, señora Secretaria Municipal, de la señora Gladys Antunez, también sumarme a la solicitud de la vecina respecto a poder continuar trabajando.

El segundo punto tiene que ver con un trabajo que ya se realizó, que en su momento solicité a nombre de los vecinos y que tiene que ver con material al camino de acceso a la Posta de Roble Huacho, los vecinos manifiestan que efectivamente llegó el material, pero, desgraciadamente hay zonas en que no se dejó, y es efectivo que son zonas que se inundan, entonces, habría ahí que reiterar el trabajo, según lo manifestado no cumple muy bien las condiciones como para favorecer el acceso de la zona, así es que, le solicitaría a usted que si es tan amable, pudiera nuevamente reiterar a los profesionales, que se dieran una vuelta por el sector para poder solucionar el problema.....tú comentaste en el Concejo anterior que el Ministerio de Obras Pública tenía ahí un proyecto, un macro proyecto, pero, esta es una solución que solicitan los vecinos en este minuto y la Municipalidad lo ha dispuesto.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, sí, lo que pasa es que lo que convenimos con la Unidad entre el MOP y la gente de caminos del Municipio era solamente hacer un parchecito, porque no sacan nada con tirar material, porque se va a botar plata demás, porque está considerado, de hecho ya está balizado esos caminos, se hizo el roce y nosotros ya debiéramos partir con la puesta del material, de aquí a unos quince días más, entonces, no vale la pena de que vaya el Municipio, o sea, es preferible que ese material que puedan tirar ahí, lo puedan hacer en un camino que no tenga nada.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿el material inicial entonces no lo entregó el Municipio sino el Ministerio de Obras Públicas?

El señor Alcalde, no, el Municipio, lo que pasa es que después se coordinaron con el Ministerio de Obras Públicas, y la idea cuando tiraron material fue solucionar donde había pozas, pero, no fue definitivo por lo que ya sabíamos que ese camino se iba a arreglar.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, podría consultar: ¿de aquí a quince días aproximadamente se va a trabajar en el tema? ¿Y cuál es la idea, una solución definitiva?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo que se va a hacer desde la carretera hasta un camino que se desvía hacia el Poniente, son aproximadamente 500 ó 600 metros no recuerdo, y se va a levantar la rasante en una parte que está baja, levantamos el camino en aproximadamente unos 60 centímetros, van un par de obras de arte ahí y el resto del camino se mejora la carpeta con un material granular de 1,5 pulgadas, con un espesor de 20 centímetros, prácticamente todo el trayecto del camino.

La concejala Sra. Ana María Soto, no asemeja el material asfalto, en ningún caso.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, no, es asfalto.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces es material de ripio.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, es material de ripio, con una buena carpeta para el uso que tienen ahí, y lo mejor, entre comillas, que va a pasar es que le vamos a arreglar el problema que tienen, que es levantar la rasante en la parte que es más baja.

La concejala Sra. Ana María Soto, que es la zona que se inunda, que es la queja de los vecinos, perfecto. ¿Costo general de ese proyecto como para mayor información?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, el contrato en Padre Las Casas son alrededor de M\$ 150.000.-, pero, no es el único camino, son varios más, saca la cuenta que el kilómetro al Ministerio le está costando alrededor de M\$ 15.000.- y ese camino en particular son 450 metros, estamos invirtiendo alrededor de los M\$ 8.000.- ahí en eso, hay otros que están en la misma comunidad y también se van a arreglar.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias colega. El tercer punto, quisiera recordar a la Secretaria Municipal, hace alrededor de tres Concejos que solicité un informe respecto a las actividades planificadas para finalizar el año del Programa del Adulto Mayor Municipal, gracias Alcalde.

d) El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, el primer punto se refiere a la Iglesia Unión Evangélica Misionera, está presente aquí el Pastor, este es un tema que fue planteado en una reunión anterior del Concejo, solamente para hacer memoria respecto de esta situación, este es un comodato que fue entregado por parte de la Administración anterior, por cuatro años, y se hizo con el acuerdo del Concejo Municipal, el acuerdo de Concejo Municipal también fue que durante el plazo de un año, él diera inicio a las obras, por motivos de fuerza mayor la Iglesia no pudo iniciar esas obras, de tal forma, que el plazo del comodato se encuentra vigente, porque son cuatro años renovables, pero, la idea Alcalde es poder modificar el acuerdo, solamente en cuanto a que el plazo del año para iniciar las obras, empiece a correr desde ahora y no desde esa fecha anterior, para los efectos de que esta Iglesia pueda iniciar las obras, sé que va a recibir también ayuda de parte del Municipio Alcalde, por lo que me contaba, pero, está preocupado fundamentalmente por esa cláusula del año para iniciar las obras, entonces, yo Alcalde, me permito proponer, si es posible hoy día, para que la Iglesia y el Pastor se vayan tranquilos, un acuerdo del Concejo Municipal en cuanto a que se modifique ese acuerdo, en cuanto a que el plazo del año para iniciar las obras, sea a contar desde esta fecha, para que él tengan un plazo razonable para estos efectos, ese es el primer punto Alcalde.

El señor Alcalde, con respecto a ese punto, el tema del comodato, ellos ya saben porque le hemos informado, hay una demanda comunal por el terreno muy alto, entonces, cuando ellos solicitaron la ayuda para terminar el cierre perimetral, nosotros les dijimos que no había ningún problema a través de una Subvención, el problema es que como el plazo que tenían finalizó y en ese mismo sector hay una demanda de un Jardín Infantil y una Sede Social, entonces, eso está en comisión, está entre Dideco y Obras, y la idea es ver cómo solucionamos el problema, estamos a la espera de un terreno que el SERVIU nos entregaría, entonces, creo que esto se va a definir probablemente durante la próxima semana; por lo tanto, hoy día no tengo una propuesta, pero, para que se quede tranquila la iglesia, nosotros estamos buscando la mejor solución, porque si somos estrictos, ellos perdieron el comodato después del año que pasó, y las diferentes organizaciones que están pidiendo ese terreno también lo saben, entonces, estamos viendo cómo solucionamos las tres demandas, y eso sería en base a un terreno que estamos postulando para que el SERVIU nos traspase, así es que, para que se queden tranquilos, nosotros seguimos trabajando con el tema y además ya le habíamos informado que estamos viendo eso, pero, de parte de nosotros como Administración tenemos muy claro que la idea del proyecto del comedor comunitario es muy buena, entonces, estamos esperando la respuesta del SERVIU y vamos a tomar la decisión.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para mayor abundamiento respecto al tema, fuimos bastante explícito respecto a la solicitud que había hecho el Pastor aquí presente, Joel Arzola con parte y hermanos miembros de su Corporación, y el Concejal hace una solicitud respecto a la ampliación de una materia netamente que es la ampliación del plazo que es un acuerdo de Concejo y que creo que, a mi criterio, no es resorte de la Administración, porque puesto que ya fue un acuerdo de Concejo Municipal y que nosotros debíamos resolverlo, solamente la ampliación del plazo. Ahora, entiendo la demanda de las demás organizaciones sociales de la comunidad en general que están solicitando terreno, pero, esta no es una solicitud nueva, es una solicitud que ya está hecha y que fue un acuerdo de Concejo, en el Concejo anterior, en donde usted también probablemente lo haya votado favorablemente, y que fue precisamente por la presentación de la ex Alcaldesa Rosa Oyarzún a esta organización, y creo pertinente Alcalde que lo votemos en este momento, el tema de la propuesta que ha dicho el Concejal Henríquez, respecto a la ampliación del plazo, que creo que es resorte de este Concejo Municipal y no de la Administración, puesto que el acuerdo fue de este Concejo Municipal como Cuerpo Colegiado,

El señor Alcalde, creo que está equivocado Alex, ya di la explicación del tema, ahora si quieres puedes pedir un informe en Puntos Varios, pero, ya di la explicación de la Administración, entonces, a la gente ya le dijimos, vamos a esperar ese terreno y vamos a decidir la próxima semana.

El concejal Sr. Alex Henríquez, o sea, para ser más claro y preciso y para que los vecinos se vayan tranquilos, porque se van a ir preocupados, debo entender de que si no se clarifican los terrenos de parte del SERVIU, se les va a quitar el terreno a los vecinos.

El señor Alcalde, no exactamente, pero, los vecinos se van a ir tranquilos porque nosotros hemos estado en contacto con ellos, o sea, desde que tuvimos la reunión en mi oficina, al menos nos hemos juntados dos o tres veces, no es un tema que esté abandonado y ellos lo saben; entonces, lo que estoy planteando es que la demanda histórica de ese sector, van dos o tres agrupaciones más, entonces, el comodato se entregó, no se construyó y entiendo por qué no se construyó y de hecho eso lo conversamos con ellos, entonces, ahora lo que estoy viendo es cómo solucionamos para las tres organizaciones, por lo tanto, no me voy a pronunciar hoy día en el tema y ya lo expliqué, y estamos viendo la manera en que las tres organizaciones puedan trabajar y realizar sus proyectos, y cronológicamente el Jardín Infantil lo están pidiendo como del 2006, y la demanda de la Sede para la Junta de Vecinos como del 2004, entonces, no podemos hacer el arreglo del comodato, sabiendo que eso legalmente se perdió y teniendo la demanda de los otros vecinos, por eso, creo que lo mejor es esperar el terreno que nos daría el SERVIU y ahí solucionar los tres problemas, esa es la postura de la Administración.

El concejal Sr. Alex Henríquez, es que si fuese así, como usted lo está planteando, siguiendo la lógica y razonamiento que usted está planteando, debiera de ...o sea usted está poniendo en cuestionamiento la entrega del comodato, de darle continuidad a la Corporación.

El señor Alcalde, no.

El concejal Sr. Alex Henríquez, porque si usted espera respuesta del SERVIU y ahí se les entrega a las demás demandas existentes de las demás organizaciones.

El señor Alcalde, no, con un segundo terreno, tendría dos terrenos grandes para tratar de satisfacer las tres necesidades, y eso es lo que estoy esperando.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ahora, hay que recordar que cuando construyó la Cruz Roja, a quien se le entregó un comodato, ellos trasladaron una casita, que estaba acá afuera, regalada por la empresa constructora, que edificó este Edificio Consistorial, y que fue trasladada con su propio esfuerzo y los delincuentes, no sé de que sector, pero, se robaron la panderetas, rejas y destruyeron todo lo que había edificado la Cruz Roja, entonces, cómo se podía exponer la Corporación, hacer cargo, hacer una edificación si es que no iban a terminarla en el mismo momento.

El señor Alcalde, eso lo tengo muy claro.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces, creo que hay que ser un poco más benevolente Alcalde, sobre todo por la misión y el objetivo que ellos cumplen dentro de los comedores abiertos, y que tanto bien hacen a nuestra ciudadanía; creo que las Corporaciones sobre todo las Evangélicas, tanto como la Católica, como hemos tenido el placer de aprobar en unanimidad, en el Concejo anterior, el comodato que se le entregó a una Iglesia Católica, perfectamente creo que hay que hacerlo, dándole solamente ampliándole el plazo que corresponde a esta Corporación.

El señor Alcalde, estoy totalmente de acuerdo contigo, de hecho antes de saber que el comodato se había terminado, nosotros como Administración estábamos haciendo el cierre perimetral que nos solicitaron, no es un tema de querer o no, sino que ellos cuando nosotros dijimos cerramos el perímetro de su terreno para que puedan construir, nos dimos cuenta de que el comodato estaba vencido, ese es el problema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, nada más para finalizar Alcalde, creo que queda poco claro respecto a su postura frente a la Corporación.

El señor Alcalde, creo que la gente que está acá, entiende mi postura, de ayudarlos y a las otras instituciones también.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que para mi tranquilidad, creo que, estos diálogos nos hacen bien a todos, porque así se clarifican los temas, entiendo Alcalde que la disposición es apoyar a las tres organizaciones, lamentablemente como lo ha manifestado el Pastor, por desconocimiento no se actuó en el momento oportuno, respecto a la construcción de alguna obra en el terreno que se había entregado en comodato, eso está estipulado en el formato de la entrega del comodato; también, sumarme a la preocupación por supuesto de las tres organizaciones, está claro que la acción social que se desarrolla a través de un comedor abierto es tremendamente importante en una comunidad, y por lo mismo, agradezco la disposición del Presidente del Concejo, en mantener ahí abierta la posibilidad de entregar un terreno; por consiguiente Alcalde, sólo manifestar que es necesario resolver este tema lo antes posible para evitar efectivamente la preocupación por parte de los vecinos. Recordemos colegas que han estado presentes los vecinos también que defienden sus posiciones, respecto a la Sede Social y respecto al Jardín Infantil, así como está también el Pastor presente hoy; sólo eso Alcalde, resolver lo antes posible y agradecer la disposición de querer apoyar las tres iniciativas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, doy mi voto de confianza Alcalde, de tener una propuesta de usted la próxima semana, porque ha pasado un tiempo ya, y la Iglesia necesita tener una resolución de parte suya clara respecto de este tema, solamente haciendo presente Alcalde y que quede constancia en Acta, que para que tenga al momento de resolver este tema, tenga presente por lo menos dos cosas que me parecen importantes: uno, entiendo que hay muchas solicitudes en el sector, conozco perfectamente las demandas, pero, aquí existe un acuerdo, existe un contrato firmado con la Iglesia, la cláusula que se ha señalado es meramente facultativa, eso significa que usted lo puede o no aplicar, o sea, no es perentorio, o sea, que el contrato venció; y lo último Alcalde, cuando se estipulan estas cláusulas, siempre se hacen pensando en que la obra no se inicie solamente por mera desidia de la entidad, entiendo que la Iglesia ha dado razones más que suficientes, que demuestran que no ha sido por desidia, sino que ha sido por casos de fuerza mayor que le han impedido iniciar las obras, entonces, tenga presente eso Alcalde, y espero y confío que para la próxima semana tenga una propuesta clara para esta Iglesia.

Otro punto Alcalde, necesito un informe respecto del estado de la contratación del servicio de mantención de señalética Alcalde, he recibido bastante inquietudes de los vecinos, por el estado en que se encuentra la señalética en las distintas calles de la Comuna, especialmente hago referencia en calle Huichahue, usted conoce el tránsito que hay en calle Huichahue, especialmente en el sector Banco Estado, donde las personas se quejan por la inexistencia de un paso de cebra, pero, en general me interesa tener claridad respecto del contrato de mantención de señalética.

Tercer punto Alcalde, sumarme a la solicitud presentada por la señora Gladys Antunez, que ha sido leída en la correspondencia.

Por último Alcalde, un tema que es un poco mayor, que pienso que no lo vamos a resolver hoy día, que se refiere a San Ramón, usted lo dijo en su Cuenta del Presidente, fuimos algunos Concejales a la reunión que usted tuvo allá en terreno, cada vez que vemos a San Ramón nos damos cuenta de la gran problemática que significa para los vecinos vivir en el sector, pero, pienso que hay temas bien puntuales que salieron de esa reunión, uno: seguridad, dos: salud, que de alguna forma está paleado con lo señalado incluso por el Dr. José Bravo, y el tema del trabajo.

En el tema seguridad, lo he planteado muchas veces aquí, pero, me parece que estos temas que requieren soluciones concretas y rápidas, no podemos esperar este cambio de límites, que me parece que es un tema que nosotros podemos avanzar, ojalá Dios quiera, lo más rápido posible, pero, al final va a ser una materia de Ley, que sinceramente pienso que este año, por el período que estamos viviendo, no va a salir, entonces, frente a eso Alcalde, le propongo que analice con sus asesores, la posibilidad de que el Municipio de alguna forma lidere este tema, el Municipio tiene muy buena presencia en el sector, me di cuenta ese día, que lidere una mesa técnica de trabajo en la cual participen distintos actores que relevantes a la hora de resolver estos temas que son puntuales, y me refiero, hecho de menos a la Intendenta, al Seremi de Vivienda, a Carabineros, en este caso al Prefecto, y a otros Ministerios que nos pueden de alguna forma colaborar en estos temas puntuales, una mesa de trabajo, desde ya le anticipo mi voluntad en poder colaborar en esto Alcalde, hay temas preocupantes en el sector, fundamentalmente la seguridad que no podemos dejar de pasar y dar una solución a los vecinos, agradezco la invitación que usted me hizo, y les hizo a los señores Concejales, el traslado que tuvimos también y bueno, esperar Alcalde una propuesta de parte suya respecto de eso, eso es todo, gracias.

●) El concejal Sr. Alex Henríquez, Alcalde, solamente tres puntos, solicitar copias de los Decretos en donde se decretan las actividades municipales, concernientes en el marco aniversario y copia de los Decretos de contrato de

los servicios contratados, con respecto al show aniversario, con la Productora, eso respecto a ese punto, y el informe por supuesto, con detalle de gastos global de todas las actividades de aniversario.

Un tema Alcalde que me ha preocupado, porque ya he asistido a tres reuniones en donde los vecinos uno les orienta respecto a los servicios que les presta el Municipio en distintas materias, usted sabe que en mi calidad de ex funcionario sé de los servicios que actualmente se están prestando, y uno de ellos es el servicio de alfabetización digital que presta, en convenio con biblioredes, el telecentro que está en la Biblioteca Municipal. Con respecto a ese tema, quiero señalar y quiero que quede en acta por supuesto, el reclamo de mujeres de la CONAF que fueron capacitadas, las cuales tuvieron un trato no digno, personas y campesinos, dirigentes sociales de Trayenco, Asociación Indígena Trayenco también y también la última capacitación que no quisieron asistir, precisamente a la certificación por los malos tratos que habían sufrido, que fueron de Kolping, por el funcionario en este caso de..., aluden específicamente al funcionario Freddy Medina, me gustaría con respecto a eso, tener un informe o copia de los reclamos que hay existentes respecto a ese servicio en particular, o sea, uno puede escucharlo, pero, cuando ya es CONAF, Trayenco y Kolping, y no quieren asistir, creo que hay más razones suficientes de que un servicio no se está prestando bien a la comunidad. Alcalde, me gustaría tener un informe respecto de ese tema y copia de los reclamos, si existen, respecto a ese punto.

Finalmente, tocar un tema relativo a un sumario administrativo, que se decretó el 17 de junio del 2009, en donde van 108 días al día de hoy, excediendo todo plazo legal, en que no se ha resuelto, por parte de una denuncia que hizo una funcionaria con respecto al tema de Licencias de Conducir, y creo que hay presuntos delitos, constitutivos de delitos, que a mi juicio, en su oportunidad, debieron haberlos investigado el Ministerio Público y no a través de un sumario administrativo, fue materia de conversación por supuesto de nosotros, en donde usted se comprometió a cumplir en el plazo legal existente de 20 días y a la fecha han pasado más de 108 días. Quiero que quede en acta respecto a la incertidumbre que están pasando los funcionarios que están en sumario administrativo, el daño psicológico que se les está dando, por parte de la incertidumbre al no terminar este sumario administrativo, que quede en acta para poder realizarlo.

Finalmente Alcalde, pronunciarme respecto a que me gustaría tener antecedentes, se me ha hecho entrega del Ordinario Nº 016, por parte de la Dirección de Control Interno, y que dice: "que efectivamente le fue solicitada a esta Dirección de Control la referida auditoria y que producto de su desarrollo se pudo concluir que era precedente se eleve a sumario administrativo..... Lo anterior, fue solicitado por esta Unidad de Control a la Dirección de Asesoría Jurídica a través del Memo Nº 180". Me gustaría saber si esto fue decretado o no.

El señor Alcalde, fue decretado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, obviamente esto lo consulto con respecto al reclamo que están haciendo la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto a la pérdida que ellos señalan en la carta, de sillones antiescaras, bastones ortopédicos, y bastante material de apoyo para discapacitados, es con respecto a esta materia, que me gustaría se le diera mayor celeridad a esta investigación sumaria o sumario administrativo, para determinar también que hayan concluyentes, sé que está de parte del Ministerio Público hay una investigación, gracias Alcalde, estos son los puntos.

f) El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, no es una solicitud, hoy día voy a hacer una sugerencia, le he planteado desde que asumimos como Concejales, una serie de proyectos que usted verá si son buenas las ideas o no, las evaluará con su equipo técnico, le he hablado del tema de los accesos, del tema de plaza, el tema de áreas verdes en la Avenida Huichahue, que a todo esto hay un informe pedido, pero, hoy día le quiero plantear, y en este tiempo porque conozco los plazos de la Administración Pública, es que usted pueda evaluar la factibilidad de que usted pueda arrendar un espacio en la Ruta 5, de tal forma poder emplazar ahí un parador artesanal, y esto se lo digo porque seguramente a todos nos ha tocado, en todas las ferias en las cuales uno tiene la ocasión de poder visitar, siempre hay artesanos y además conocemos, en terreno hay una cantidad de personas que se dedican a lo que es la artesanía mapuche; de tal forma, lo que le estoy sugiriendo es que vea la alternativa de poder arrendar un terreno, insisto obviamente cercano a lo que es la Ruta 5 Sur, en la cual se puede emplazar un parador y se pueda convertir en una especie, así como el pueblo Los Dominicos, guardando toda proporción por supuesto, pero, en donde la artesanas y artesanos puedan vender sus productos, pero, además nos sirva a nosotros para poder mostrar lo que es la Comuna, hasta podemos ir juntos a buscar un terreno por esos lados, me ofrezco para encaminarlo, solamente eso Presidente.

El señor Alcalde, me alegro de tu ganas de colaborar, ese proyecto ya lo estamos trabajando, de hecho las artesanas con las que fuimos a Arica y después a Antofagasta, más el grupo que fue a La Serena, estamos trabajando en un lugar, en la Panamericana, en donde ellos puedan mostrar su artesanía, hay un lugar acá en el cruce del Aeropuerto, que ya estamos trabajando en eso y vuelve el Bajo Pinar a funcionar, y nos conseguimos un lugar ahí de exposición permanente, todos los fines de semana, las artesanas ya están en conocimiento y están trabajando para exponer. El otro lugar era acá en el Cruce y hay otro lugar en Metrengo que también queremos hacer un paradero así es que, estamos sintonizados.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, que bueno, me alegro.

g) El concejal Sr. Raúl Henríquez, Alcalde, no a título de informe, como una sugerencia en realidad, respecto de la audiencia pública de la Sesión anterior, de la Agrupación, Desarrollo, Adelanto y Protección Medio Ambiental Rural Truf-Truf Conun Huenu, sé que por procedimiento siempre se le da una respuesta a cada audiencia pública, me gustaría conocer cuándo se va a presentar esa propuesta de respuesta a esta audiencia pública en particular, me preguntaba la Agrupación.

El señor Alcalde, hoy día tenemos reunión de dirección, probablemente ahí veamos el tema de la respuesta.

h) La señora Secretario Municipal, está la carta que presentó el Comité de Adelanto Ramberga, ellos vinieron a audiencia pública el día 20 de abril del presente año, y de acuerdo al Reglamento tendría que la Comisión de Administración y Finanzas proponer que fueran recibidos nuevamente en audiencia pública.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tengo entendido que el Jefe de Gabinete le dio una audiencia a don Pedro que está aquí presente, le fijó una audiencia en su despacho privado. Ahora, él solicitó una audiencia pública con el Concejo, pero, me da la impresión que la materia que él quiere tratar son netamente de carácter administrativo, o sea, facultativo suyo; ahora, si está la voluntad, tal cual como lo expresa la Secretaria Municipal, a través del Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, es otorgar o no una segunda audiencia pública...resolverlo, creo que por la hora, perfectamente se podría resolver ahora.

El señor Alcalde, tienen que resolverlo en comisión y se comunican con la señora Laura para fijar la audiencia, gracias.

Se levanta la sesión a las 11:38 horas.